

IEEM informa que sigue abierta la convocatoria para observadoras u observadores electorales

Impulso/Toluca

CUALQUIER CIUDADANA o ciudadano mexicano en pleno goce de sus derechos civiles y políticos, interesados en conocer el desarrollo y actividades que se realizan antes y durante la elección extraordinaria pueden participar.

Mirar la instalación de casillas, el desarrollo de la votación, el escrutinio y cómputo de los votos en la casilla, la fijación de resultados de la votación en la casilla y clausura de la misma son parte de las actividades que las Observadoras u Observadores Electorales pueden realizar durante la Jornada Electoral de la elección extraordinaria de Atlatla que desarrolla el Instituto Electoral del Estado de México (IEEM).

El proceso de inscripción para las y los interesados en participar bajo esta figura vence el 30 de abril del presente año, entre los requisitos que permitirán llevar el proceso de acreditación se encuentran ser ciudadano o ciudadana mexicana en pleno goce de sus derechos civiles y políticos; así como no ser, ni haber sido candidato o candidata a puesto de elección popular en los tres años anteriores a la elección.

Además deberán presentar en las Juntas Local y Distritales del Instituto Nacional Electoral (INE) o en su caso, en la Junta Municipal de Atlatla del IEEM los documentos que se señalan en la convocatoria que se encuentra publicada en la página www.ieem.org.mx, en el apartado "Elección Extraordinaria de Atlatla 2022" como son: la solicitud de acreditación o ratificación en el formato correspondiente, dos fotografías recientes tamaño infantil del o de la solicitante y copia de la credencial para votar vigente, entre otros.

Una vez concluida la revisión de las solicitudes, se notificará a la persona interesada



para que realice el curso de capacitación y preparación que imparta el INE, o en su caso, el IEEM, al finalizar esta previa preparación, los consejos tanto local como distritales del INE, aprobarán y entregarán las acreditaciones correspondientes.

Las Observadoras u Observadores Electorales que obtuvieron debidamente su acreditación tienen derecho a ser testigo de los actos de preparación y desarrollo del proceso electoral extraordinario de Atlatla, así como los que se lleven a cabo durante la jornada electoral, además, los resultados de sus observaciones pueden

ser presentadas ante la autoridad electoral a través de un informe de actividades.

Para mayor información respecto a la observación electoral y los detalles de la Convocatoria respectiva se puede acudir a la Junta Municipal de Atlatla del IEEM, ubicada en Calle Chihuahua No. 43, Col. Barrio San Jacinto, Código Postal 56970, Atlatla, México, además se pone a disposición el Centro de Orientación Electoral a través de los teléfonos 722 275 73 00 y 800 712 43 36, extensiones: 2200 y 2217 o vía telefónica o WhatsApp al 722 784 99 78.

Abierta, convocatoria para observador electoral

Mirar la instalación de casillas, el desarrollo de la votación, el escrutinio y cómputo de los votos en la casilla, la fijación de resultados de la votación en la casilla y clausura de la misma son parte de las actividades que las **Observadoras u Observadores Electorales** pueden realizar durante la de la elección extraordinaria de Atlautla que desarrolla el Instituto Electoral del Estado de México (**IEEM**).

El proceso de inscripción para las y los interesados en participar bajo esta figura vence el 30 de abril del presente año, entre los requisitos que permitirán llevar el proceso de acreditación se encuentran ser ciudadano o ciudadana mexicana en pleno goce de sus derechos civiles y políticos; así como no ser, ni haber sido candidato o candidata a puesto de elección popular en los tres años anteriores a la elección.

Además deberán presentar en las juntas local y distritales del Instituto Nacional Electoral (**INE**) o en su caso, en la Junta Municipal de Atlautla del IEEM los documentos que se señalan en la convocatoria que se encuentra publicada en la página www.ieem.org.mx, en el apartado "**Elección Extraordinaria de Atlautla 2022**" como son: la solicitud de acreditación o ratificación en el formato correspondiente, dos fotografías recientes tamaño infantil del o de la solicitante y copia de la credencial para votar vigente, entre otros.

Una vez concluida la revisión de las solicitudes, se notificará a la persona interesada para que realice el curso de capacitación y preparación que imparta el **INE**, o en su caso, el **IEEM**, al finalizar esta previa preparación, los consejos tanto local como distritales del **INE**, aprobarán y entregarán las acreditaciones correspondientes.

Las observadoras u observadores electorales que obtuvieron debidamente su acreditación tienen derecho a ser testigo de los actos de preparación y desarrollo del proceso electoral extraordinario de Atlautla, así como los que se lleven a cabo durante la jornada electoral, además, los resultados de sus observaciones pueden ser presentadas ante la autoridad electoral a través de un informe de actividades.

Para mayor información respecto a la observación electoral y los detalles de la Convocatoria respectiva se puede acudir a la Junta Municipal de Atlautla del IEEM, ubicada en Calle Chihuahua No. 43, Col. Barrio San Jacinto, Código Postal 56970, Atlautla, México, además se pone a disposición el Centro de Orientación Electoral a través de los teléfonos 722 275 73 00 y 800 712 43 36, extensiones: 2200 y 2217 o vía telefónica o WhatsApp al 722 784 99 78.

Convocatoria a la **elección extraordinaria** para renovar a las y los integrantes del Ayuntamiento **de Atlautla**.

Jornada Electoral
Domingo
15 • MAYO

ATLAUTLA

The graphic features a stylized illustration of a person in a grey shirt and purple pants standing next to a ballot box labeled 'ATLAUTLA'. The background is white with purple and pink accents.

Portal

Sigue abierta la convocatoria para observadoras y observadores electorales en elección extraordinaria de Atlautla



Fecha de publicación: 18/04/2022

Mirar la instalación de casillas, el desarrollo de la votación, el escrutinio y cómputo de los votos en la casilla, la fijación de resultados de la votación en la casilla y clausura de la misma son parte de las actividades que las Observadoras u Observadores Electorales pueden realizar durante la Jornada Electoral de la elección extraordinaria de Atlautla que desarrolla el Instituto Electoral del Estado de México (IEEM).

El proceso de inscripción para las y los interesados en participar bajo esta figura vence el 30 de abril del presente año, entre los requisitos que permitirán llevar el proceso de acreditación se encuentran ser ciudadano o ciudadana mexicana en pleno goce de sus derechos civiles y políticos; así como no ser, ni haber sido candidato o candidata a puesto de elección popular en los tres años anteriores a la elección.

Además deberán presentar en las Juntas Local y Distritales del Instituto Nacional Electoral (INE) o en su caso, en la Junta Municipal de Atlautla del IEEM los documentos que se señalan en la convocatoria que se encuentra publicada en la página www.ieem.org.mx, en el apartado "Elección Extraordinaria de Atlautla 2022" como son: la solicitud de acreditación o ratificación en el formato correspondiente, dos fotografías recientes tamaño infantil del o de la solicitante y copia de la credencial para votar vigente, entre otros.

Una vez concluida la revisión de las solicitudes, se notificará a la persona interesada para que realice el curso de capacitación y preparación que imparta el INE, o en su caso, el IEEM, al finalizar esta previa preparación, los consejos tanto local como distritales del INE, aprobarán y entregarán las acreditaciones correspondientes.

Las Observadoras u Observadores Electorales que obtuvieron debidamente su acreditación tienen derecho a ser testigo de los actos de preparación y desarrollo del proceso electoral extraordinario de Atlautla, así como los que se lleven a cabo durante la jornada electoral, además, los resultados de sus observaciones pueden ser presentadas ante la autoridad electoral a través de un informe de actividades.

Para mayor información respecto a la observación electoral y los detalles de la Convocatoria respectiva se puede acudir a la Junta Municipal de Atlautla del IEEM, ubicada en Calle Chihuahua No. 43, Col. Barrio San Jacinto, Código Postal 56970, Atlautla, México, además se pone a disposición el Centro de Orientación Electoral a través de los teléfonos **722 275 73 00** y **800 712 43 36**, extensiones: 2200 y 2217 o vía telefónica o WhatsApp al **722 784 99 78**.

(Foto: Especial Portal)